

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 232

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2018-10352 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

El Pleno de esta Mancomunidad el Brusco, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2018, acordó aprobar inicialmente la modificación de crédito número 1/2018 del presupuesto para el ejercicio 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, lo cual, se hace público a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente en las dependencias de esta Mancomunidad, edificio del Ayuntamiento de Argoños, sito en Plaza de la Constitución, nº 1 de Argoños, o en la sede electrónica de la Mancomunidad el Brusco, <https://elbrusco.sedelectronica.es>, e interponer las reclamaciones que considere oportunas en plazo de quince, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

En el supuesto que no se presentase reclamación alguna, la misma se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de ulterior acuerdo.

Argoños, 20 de noviembre de 2018.

El presidente,

Juan José Barruetaña Manso.

[2018/10352](#)

CVE-2018-10352